



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
07 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

**ACTA N° 01
SESIÓN ESPECIAL
DE CÓMPUTO DISTRITAL
4 DE JUNIO DE 2019**

LA PRESIDENTA: Buen días, les doy la bienvenida a los representantes de los Partidos Políticos, Consejeros Electorales y público que nos acompañan a esta Sesión No. 01, Especial de Computo, convocada para las 8:00 horas de este día 4 de junio de 2019, conforme a lo dispuesto por el artículo 276, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como de los Lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial al término de la Reunión de Trabajo de esta propia fecha, de conformidad a lo establecido en los Lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputo Distrital; por lo que en primer término solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, me permito hacer el pase de lista.

C. MARIA IRENE CAMPOS ALMODOVAR
CONSEJERA PRESIDENTA

PRESENTE O AUSENTE

C. ANA MARIA SANCHEZ MENDIOLA
SECRETARIA

PRESENTE O AUSENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ANA CRISTINA DE LEON GUAJARDO

PRESENTE O AUSENTE

C. AMADO LINCE LOZANO

PRESENTE O AUSENTE

C. JORGE ALBERTO CERECEDO GUERRERO

PRESENTE O AUSENTE

C. JOSE GUADALUPE GUERRERO MARTINEZ

PRESENTE O AUSENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. JOSE RAMON TORRES MALDONADO
PARTIDO ACCION NACIONAL

PRESENTE O AUSENTE

C. RICARDO LOPEZ ALVAREZ
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESENTE O AUSENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
07 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

C. CECILIO MURILLO FIERRO PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	PRESENTE O AUSENTE
C. HUGO MANUEL VERGARA TREJO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	PRESENTE O AUSENTE
C. SERGIO EDUARDO RAMOS ARREDONDO PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE O AUSENTE
C. SUGEY SIFUENTES VAZQUEZ PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESENTE O AUSENTE
C. JAVIER GERARDO GOMEZ URIBE PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESENTE O AUSENTE

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 04 Consejeros y Consejeras Electorales y 04 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la presente sesión.

Le solicito a la Secretaria de lectura al Orden del día, bajo el cual se llevará a cabo la presente sesión.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta.

Orden del día

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Apertura de la bodega electoral en el 07 Consejo Distrital Electoral;
- V. Cómputo Distrital Electoral de la elección de Diputados locales según el Principio de Mayoría Relativa;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
07 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

- VI. Emisión de resultados del cómputo final de la elección de Diputados locales según el Principio de Mayoría Relativa;
- VII. Entrega de la Constancia de Mayoría y validez de la elección de Diputados
- VIII. Cómputo distrital de la elección de Diputados por el principio de representación proporcional;
- IX. Clausura de la bodega electoral del 07 Consejo Distrital Electoral;
- X. Clausura de la sesión.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, le solicito por favor ponga a consideración de las señoras y señores Consejeros Electorales, el contenido del orden del día y someta el mismo a votación.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones me permito someter a votación, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de la aprobación por 4 votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de su contenido, aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas Gracias Secretaria, le voy a pedir sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto en el orden del día, se refiere a la apertura de la bodega electoral de este 07 Consejo Distrito Electoral.

LA PRESIDENTA: Gracias, se solicita a todos los presentes, trasladarnos a la bodega electoral, a efecto de realizar la apertura de la misma.

LA SECRETARIA: La suscrita Secretaria hago constar que los sellos que se encuentran colocados en la puerta de acceso, se encuentran intactos; por lo que



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
07 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

se procede a su apertura, siendo las 08:30 horas, de este propio día, con la finalidad de realizar el cómputo distrital de la elección de Diputados.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, Secretaria, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, el quinto punto del orden del orden del día, se refiere al Cómputo Distrital Electoral de la elección de Diputados locales según el Principio de Mayoría Relativa.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, vamos a dar inicio al Cómputo Distrital correspondiente al 07 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Reynosa, Tam., de conformidad a lo establecido en los artículos 280, 281 y 282 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; asimismo, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo No. CD/07/ACU/08/2019, aprobado en fecha 3 de junio de 2019, donde se estableció la cantidad de paquetes electorales para efecto de realizar el recuento parcial de votos.

LA PRESIDENTA: En ese sentido, siendo las 08:32 horas se da inicio al Cómputo Distrital de la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa, en el 07 Consejo Distrital con cabecera en Reynosa, Tam., de forma simultánea, se instalarán los 02 grupos de trabajo, para efecto de realizar el cotejo de actas y el recuento parcial de votos, en términos del numeral 5.3.3. de los Lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos Distritales.

LA PRESIDENTA: En ese contexto, en el pleno procederemos a realizar el cotejo de 91 paquetes electorales, por lo que vamos a proceder a la apertura correspondiente, aclarando que en el paquete solo quedarán las boletas electorales, y se extraerá únicamente la documentación electoral y demás insumos correspondientes a la casilla.

Por lo que siendo las 11:00 horas se procede con el cotejo de las actas, solicitándole al Personal de Autorizado de bodega, extraiga cada uno de los paquetes electorales conforme se vayan solicitando.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
07 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

DE NO COINCIDIR LAS ACTAS, SE REMITIRÁN A LOS GRUPOS DE TRABAJO..

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, doy fe que siendo las 17:45 horas, se da por concluido el procedimiento de cotejo de actas de escrutinio y cómputo de las casillas.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, Secretaria. Vamos a continuar o esperar a que los grupos de trabajo concluyan el recuento de votos.

LA PRESIDENTA: Se informa que se dio por concluido, siendo las 18:04 hrs. el recuento de votos en el los grupos de trabajo, por lo que el Consejera que preside el grupo de trabajo, me hace entrega del acta circunstanciada donde se asientan los resultados del mismo.

LA PRESIDENTA: para efecto de realizar la deliberación de los votos reservados, se deberá seguir el procedimiento descrito en los lineamientos para el desarrollo de la sesión especial de cómputo distrital, para lo cual le voy a dar lectura:

- Se abrirá una primera ronda de intervenciones de dos minutos por cada boleta reservada para exponer su argumentación, iniciando por el representante de Partido que reservó el voto.
- Después de haber intervenido todos los oradores que hubiesen solicitado la palabra, en su caso, se abrirá una segunda ronda de intervenciones de hasta por un minuto para réplicas.
- Una vez que concluya la segunda ronda, el Presidente del Consejo Distrital solicitará se proceda a tomar la votación correspondiente.

LA PRESIDENTA): En ese sentido, se abre la primera ronda:

LA PRESIDENTA: Una vez realizado lo anterior, le solicito a la Secretaria, proceda a la votación del voto reservado de la casilla 1124 C3 para el Partido Acción Nacional y el voto reservado de la casilla 1124 C4 para el Partido Acción Nacional.

LA SECRETARIA: se somete a votación de las consejeras y consejeros electorales, respecto de la asignación del voto al Partido Acción Nacional.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
07 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

Doy fe que ha sido aprobado por 05 votos a favor, respecto de la asignación del voto para el Partido Acción Nacional en la casilla 1124 C3 y casilla 1124 C4.

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, informo que siendo las 18:25 horas del día 04 de junio de 2019, se da por concluido el Cómputo Distrital de la elección de Diputados de Mayoría Relativa.

LA PRESIDENTA: Una vez que han concluido los grupos de trabajo y puntos de recuento, procederemos a verificar los resultados que arroja la captura y lo que se ha ido asentando en cada uno de los cuadernillos de resultados de los cómputos, a efecto de emitir el resultado del cómputo distrital.

LA PRESIDENTA: Gracias, procederemos con el siguiente punto del orden del día, por favor Secretaria.

LA SECRETARIA: El sexto punto del Orden del Día, se refiere a la emisión de resultados del cómputo final de la elección de Diputados locales según el principio de Mayoría Relativa.

LA PRESIDENTA: una vez concluido el Cómputo Distrital de la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, le solicito a la Secretaria de lectura en voz alta a los resultados electorales por partido político.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, los resultados del Cómputo final de la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, esta Secretaría da fe del conteo final de los paquetes electorales, siendo los siguientes:

INSERTAR TOTALES FINALES

LA PRESIDENTA: Por lo anterior, solicito al Secretaria, proceda con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El séptimo punto del orden del día, se refiere a la entrega de la Constancia de Mayoría Relativa y validez de la elección de Diputados.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
07 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

LA PRESIDENTA: de Conformidad al artículo 282, fracción IV de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, este 07 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Reynosa, emite el Constancia de Mayoría Relativa y declaración de validez de la elección de Diputados en este 07 Distrito, a favor del C. ALBERTO LARA BAZALDUA, quien obtuvo la mayoría de votos.

En ese sentido, me voy a permitir dar lectura a la misma.

**PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018-2019
CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN
PARA LAS DIPUACIONES LOCALES**

El Instituto Electoral de Tamaulipas por conducto del 07 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Reynosa, Tam.; organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones ordinarias 2018-2019; en cumplimiento de sus atribuciones, celebró la Sesión Especial de Cómputo Distrital en día 04 de junio de 2019, y de acuerdo con las actas de escrutinio y cómputo levantadas el día de la Jornada Electoral en su circunscripción distrital, realizó el cómputo final de la elección de las Diputaciones Locales por el principio de Mayoría Relativa, según el procedimiento previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, emitiendo la Declaración de Validez de dicha elección. En virtud, del resultado del cómputo, la fórmula que obtuvo la mayoría de votos, fue la postulada por el Partido Acción Nacional razón por la cual, con fundamento en los artículos 116, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 25, 29, 30, 41 y demás aplicables de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 91 fracción II, 143, 148 fracciones VI y VIII, 280, 281, fracción II, 282 fracción IV y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se sirve a expedir la siguiente:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
07 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.

CONSTANCIA DE MAYORÍA

PUESTO	NOMBRE	FIRMA
DIPUTADO PROPIETARIO	C. ALBERTO LARA BAZALDUA	
DIPUTADO SUPLENTE	C. ALEJANDO MAYNE VALDEZ	

Se expide la presente Constancia en Reynosa, Tamaulipas, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil diecinueve, para los usos electorales que al Partido Acción Nacional y a los Diputados electos les asistan en los términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

C. MARIA IRENE CAMPOS ALMODOVAR

C. ANA MARIA SANCHEZ MENDIOLA

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIA

LA PRESIDENTA: por lo que le solicito al Representante del Partido Acción Nacional, C. José Ramon Torres Maldonado, pase al frente a efecto de hacer constar la entrega de la Constancia de Mayoría y Validez de la elección para las diputaciones.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría, da fe que siendo las 20:04 horas del día 04 de junio de 2019, la Consejera Presidenta hace entrega de la Constancia de Mayoría como Diputados Electos al H. Congreso del Estado por el 07 Distrito Electoral.

LA PRESIDENTA: Ahora bien, vamos a continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, el octavo punto del día se refiere al Cómputo distrital de la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
07 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

LA PRESIDENTA: por favor Secretaria de lectura a los Resultados del Cómputo Distrital por el principio de Representación proporcional en este 07 Consejo Distrital Electoral, de conformidad a lo establecido en el artículo 286, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

LA SECRETARIA: Con mucho gusto, Consejera Presidenta, siendo las 20:12 horas del día 04 de junio del presente año, los resultados a del Cómputo Distrital por el Principio de Representación proporcional es el siguiente:
INSERTAR RESULTADOS RP

36 VOTOS	PARTIDO ACCION NACIONAL
1 VOTO	PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACION NACIONAL
1 VOTO	MOVIMIENTO CIUDADANO
1 VOTO	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO
1 VOTO	NULO

LA PRESIDENTA: Gracias, Secretaria, por favor continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: El siguiente punto del orden del día, se refiere a la clausura de la bodega electoral.

LA PRESIDENTA: me permito solicitarles trasladarnos a la bodega electoral, para efecto de realizar la clausura correspondiente.

LA SECRETARIA: Siendo las 20:21 horas, doy fe que se encuentra debidamente clausurada la bodega, mediante fallijas firmadas por los presentes.

LA PRESIDENTA: muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: el siguiente punto del orden del día, es la clausura de la Sesión.

LA PRESIDENTA: antes de clausurar, se va a publicar el cartel de resultados del Cómputo Distrital de la elección de Diputados en el 07 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Reynosa, Tam., el cual será fijado al exterior de la sede de este



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
07 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN REYNOSA, TAM.**

órgano electoral, para conocimiento público, una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria, elabore el Acta Circunstanciada del desarrollo de la Sesión Especial de Cómputo Distrital en el 07 Consejo Distrital Electoral.

Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 20:23 horas de del día 04 de junio de 2019, declarándose válidos los actos y acuerdos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASI LO APROBO CON 4 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 07 DE REYNOSA, TAM; EN SESION N° 08, EXTRAORDINARIA DE CLAUSURA DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2019, C. MARIA IRENE CAMPOS ALMODOVAR, JORGE ALBERTO CERECEDO GUERRERO, AMADO LINCE LOZANO Y JOSE GUADALUPE GUERRERO MARTINEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112, FRACCION XIV APLICADA DE MANERA ANALOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEIDO LA C. MARIA IRENE CAMPOS ALMODOVAR, CONSEJERA PRESIDENTE DEL IETAM Y LA C. ANA MARIA SANCHEZ MENDIOLA, SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO DISTRITAL 07 ELECTORAL DE REYNOSA, DOY FE.....

**C. MARIA IRENE CAMPOS ALMODOVAR
CONSEJERA PRESIDENTA**



**C. ANA MARIA SANCHEZ MENDIOLA
SECRETARIA TECNICA**